PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N°001-2026

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN PARCIAL DE LA LICITACIÓN LP-001-2026

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE EXTERNALIDAD EN LA SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, CONFORME AL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC, RESOLUCIÓN MINSALUD 1597 DE 2025 Y RESOLUCIÓN MINSALUD 3280 DE 2018, EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER."

En san José de Cúcuta, a los 30 días del mes de junio de 2026 y conforme al cronograma establecido en la licitación pública LP-001-2026, previa convocatoria realizada a través del portal SECOPII, link https://meet.google.com/kux-tdnb-mef y siendo las 10:00 am se da inicio a la audiencia pública de adjudicación. Se da un plazo hasta las 10:12 am para que se conecten los demás oferentes.

ORDEN DE LA REUNIÓN

1. Identificación de los asistentes a la Audiencia Pública.
2. Lectura del informe final de evaluaciones realizadas por el comité técnico evaluador y del proyecto de acto administrativo de adjudicación.
3. Adjudicación del proceso.
4. Intervención de los asistentes.
5. Notificación del acto administrativo de la Resolución de adjudicación.
6. Cierre de la Audiencia

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Asisten a la Audiencia en forma virtual, de parte del IDS, el doctor **JAIRO ALBERTO VALERO PEÑARANDA,** (Coordinador de Recursos Humanos), CHERRY SUAREZ YAÑEZ, asesor despacho, y ANA MILENA QUINTERO SUAREZ, contratista asesora en contratación, de otra parte **ELEONORA DIAZ RODRIGUEZ,** gerente de la E.S.E CENTRO REHABILITACION CARDIONEUROMUSCULAR), **MARLON CLARO BAYONA** por parte de la E.S.E HOSPITAL ISABEL CELIS YAÑEZ y **LEIDY CAROLINA DUARTE GONZALEZ**.por parte (E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA).

Se realiza lectura del informe de habilitación, evaluación y calificación del proceso LP-001-2026 "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE EXTERNALIDAD EN LA SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, CONFORME AL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC, RESOLUCIÓN MINSALUD 1597 DE 2025 Y RESOLUCIÓN MINSALUD 3280 DE 2018, EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER."., incluyendo la subsanación y su evaluación, los cuales se encuentran debidamente publicados en el Portal del SECOP II. se da lectura al acto administrativo de adjudicación de la Licitación. Se presenta cuadro resumen de las calificaciones obtenidas por el proponente mencionado:

LOTE	OFERENTE	HABILITACIÓN / RECHAZADO	PUNTAJE
LOTE 1	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	ADJUDICADO	100 PUNTOS
LOTE 2	E.S.E HOSPITAL JOAQUIN EMIRO ESCOBAR	ADJUDICADO	100 PUNTOS
LOTE 3	SIN OFERENTES	**DECLARADO DESIERTO**	---
LOTE 4	E.S.E HOSPITAL REGIONAL CENTRO	ADJUDICADO	100 PUNTOS
LOTE 5	E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORO OCCIDENTAL	ADJUDICADO	100 PUNTOS
LOTE 6	E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	ADJUDICADO	100 PUNTOS
LOTE 7	E.S.E HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL	ADJUDICADO	100 PUNTOS
LOTE 8	SIN OFERENTES	**DECLARADO DESIERTO**	---
LOTE 9	E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	ADJUDICADO	100 PUNTOS
LOTE 10	E.S.E HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO	ADJUDICADO	100 PUNTOS
LOTE 11	E.S.E HOSPITAL ISABEL CELIS YAÑEZ DE LA PLAYA	ADJUDICADO	100 PUNTOS
LOTE 12	E.S.E HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO	ADJUDICADO	100 PUNTOS

LOTE 13	E.S.E CENTRO REHABILITACION CARDIONEUROMUSCULAR	ADJUDICADO	100 PUNTOS

1.De conformidad con los resultados de la evaluación publicados y con eL acto administrativo leído durante la audiencia de adjudicación, se procede a adjudicar los contratos correspondientes a la **Licitación Pública No. LP-001-2026** para los respectivos lotes de las E.S.E., a los proponentes que cumplieron la totalidad de los requisitos habilitantes y demás condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, y que obtuvieron el mayor puntaje de conformidad con los criterios de evaluación previstos en el proceso de selección.

2.Uso de la palabra a los participantes. No hay intervenciones de los asistentes.

3.La resolución de adjudicación del proceso LP-001-2026 se entiende notificada a los proponentes favorecidos, de conformidad al procedimiento establecido en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 que dispone: "*Artículo 9°. De la adjudicación. En el evento previsto en el artículo 273 de la Constitución Política y en general en los procesos de licitación pública, la adjudicación se hará de forma obligatoria en audiencia pública, mediante resolución motivada, que se entenderá notificada al proponente favorecido en dicha audiencia*".

Siendo las 10:25 a.m., se da por terminada la Audiencia de Adjudicación, se levanta la presente acta y se firma por quienes en ella intervienen.

CHERRY SUAREZ YAÑEZ
Asesor Jurídico Dirección

JAIRO ALBERTO VALERO PEÑARANDA
Coordinador Recursos Físicos

(PARTICIPACIÓN VIRTUAL)
ELEONORA DIAZ RODRIGUEZ
E.S.E CENTRO REHABILITACION CARDIONEUROMUSCULAR

(PARTICIPACIÓN VIRTUAL)
MARLON CLARO BAYONA
E.S.E HOSPITAL ISABEL CELIS YAÑEZ

(PARTICIPACIÓN VIRTUAL)
LEIDY CAROLINA DUARTE GONZALEZ
E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA

ANA MILENA QUINTERO SUAREZ
Contratista